

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDENSHRIMP S.A.,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Señores Accionistas de la compañía **GOLDENSHRIMP S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente General pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la empresa **GOLDENSHRIMP S.A.**, durante el Ejercicio Económico del año 2018.

Durante el Ejercicio Económico 2018 la situación de la empresa se ha mantenido con muy buenos resultados ya que la gestión económica de la Gerencia ha estado presidida por el Control del gasto y la eficiencia en la Gestión Financiera, lo que permite que se mantenga los índices financieros en un nivel óptimo.

Durante el periodo 2018 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha continuado desenvolviéndose en un ámbito normal lo que ha permitido que se logre conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa requerida para tener una fluidez de información confiable.

El 27 julio de 2018, se otorgó ante el Notario Cuarto del cantón Machala, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **GOLDENSHRIMP S.A.**, con las compañías **MACALENCORP S.A.**, **SHRIMPTECH S.A.**, **DELISHRIMP S.A.** y **DIWALI S.A.**, que las absorbe conservando su denominación; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía absorbente, habiéndose presentado copias de la referida escritura a la Superintendencia de Compañías de Machala, la misma que reunió los requisitos de Ley.

La Unidad de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia de Compañías de Machala, realizó el Informe de Inspección No. SCVS.IRM.UICAI.F.2019.001 de marzo 27 de 2019, e emitió informe favorable al trámite presentado.

Por el momento nos encontramos a la espera de la resolución de la Intendencia de Compañías de Machala; y, posterior a eso realizar los demás trámites pertinentes.

En cuanto a la parte de Recursos Humanos se ha trabajado en mejorar la situación de los empleados de acuerdo a las exigencias gubernamentales.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores, con el fin de que la empresa se desarrolle administrativamente.

Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias vigentes, tal como nos exigen los organismos de control, sean estos la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

En la ciudad de Machala a los **28 días del mes de marzo de 2019**



Redovan Reyes Jorge Benjamín
Gerente General